



CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO SEPTIMO AÑO

2410^a SESION: 21 DE DICIEMBRE DE 1982

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2410)	1
Aprobación del orden del día	1
Inclusión del árabe entre los idiomas oficiales y de trabajo del Consejo de Seguridad:	
<i>a)</i> Nota del Secretario General (S/14372);	
<i>b)</i> Carta, de fecha 17 de diciembre de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas (S/15532)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

2410a. SESION

Celebrada en Nueva York, el martes 21 de diciembre de 1982, a las 12 horas

Presidente: Sr. Wlodzimierz NATORF (Polonia).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: China, España, Estados Unidos de América, Francia, Guyana, Irlanda, Japón, Jordania, Panamá, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Togo, Uganda, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zaire.

Orden del día provisional (S/Agenda/2410)

1. Aprobación del orden del día.
2. Inclusión del árabe entre los idiomas oficiales y de trabajo del Consejo de Seguridad:
 - a) Nota del Secretario General (S/14372);
 - b) Carta, de fecha 17 de diciembre de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas (S/15532).

Se declara abierta la sesión a las 12.25 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Inclusión del árabe entre los idiomas oficiales y de trabajo del Consejo de Seguridad:

- a) Nota del Secretario General (S/14372);
- b) Carta, de fecha 17 de diciembre de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas (S/15532)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El Consejo se reúne hoy respondiendo a la solicitud formulada por el representante de Jordania en su carta del 17 de diciembre [S/15532]. El Consejo también tiene ante sí una nota del Secretario General [S/14372] en que señala a la atención la resolución 35/219 de la Asamblea General de 17 de diciembre de 1980, en la cual se pide al Consejo de Seguridad que incluya el árabe entre sus idiomas oficiales y de trabajo. Por mi parte, deseo señalar a la atención el documento S/15531 que contiene el texto de un proyecto de resolución patrocinado por Jordania.

2. Como resultado de las consultas que han tenido lugar con respecto a este proyecto de resolución, entiendo que el Consejo conviene en aprobarlo sin proceder a votación

y en que debo declarar que el proyecto de resolución contenido en el documento S/15531 se aprueba por consenso. Si no escucho objeciones, procederé en esa forma.

3. Declaro aprobado por consenso el proyecto de resolución, que pasará a ser la resolución 528 (1982).

4. Sr. NUSEIBEH (Jordania) (*interpretación del inglés*): La resolución que el Consejo acaba de aprobar por consenso a efectos de incluir el árabe entre sus idiomas oficiales y de trabajo es un hito en la evolución del principio de la universalidad cultural, la unidad y la diversidad, que es una de las metas más acariciadas de las Naciones Unidas en su búsqueda de una mayor integración, amistad y concordia entre todas las naciones y las distintas áreas de civilización.

5. La decisión del Consejo y el espíritu unánime de amistad con que se la aprobó serán recibidos con profundo reconocimiento en todo el mundo árabe y aún más allá. En nombre de Jordania y de todos los países árabes que se han esforzado tan diligentemente en los últimos decenios por lograr este caro objetivo, deseo expresar nuestro más profundo agradecimiento por haberlo alcanzado gracias a la respuesta favorable y amistosa del Consejo y sus miembros. La manera rápida como el Presidente, el Sr. Natorf, de la Polonia amiga, manejó el tema merece un elogio especial; y también lo merece el Secretario General, quien se dirigió a los distintos organismos ejecutivos de las Naciones Unidas hace algún tiempo para que prepararan los aspectos funcionales de su puesta en práctica, anticipándose a que la decisión sería aprobada, lo que ha ocurrido felizmente.

6. Como representante de Jordania y del Grupo de Estados Arabes ante el Consejo de Seguridad, considero que es un privilegio personal haber participado en la culminación de este proceso histórico y haber estado presente en tal ocasión.

7. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Entiendo que el Consejo ha concluido su examen del tema inscrito en el orden del día.

8. Sr. DE PINIES (España): Solamente quisiera formular un voto: que la paz del mundo no se vea turbada, especialmente en estos próximos días de fiestas navideñas.

9. En previsión de que el Consejo no vuelva a reunirse en lo que resta del año, mi delegación quisiera dar las gracias a todos aquellos que nos han acompañado en estos

dos últimos años —incluidos los representantes de los cinco países que nos abandonaron en la pasada primera etapa— y señalar ante el Consejo que España, con su actuación, cree haber descargado las responsabilidades que le encomendó la Asamblea al elegirla para tan importante puesto.

10. El Consejo de Seguridad, órgano principal de las Naciones Unidas, es un órgano único. A mi juicio, nada tiene que ver ni con la Asamblea General ni con cualquiera de los otros órganos principales. Por segunda vez, mi país ha desempeñado funciones en el Consejo. Ciertamente en muchas ocasiones su actuación es frustrante. El propio Secretario General lo ha señalado en su memoria¹. Quizá una utilización mayor de las disposiciones establecidas en la Carta de las Naciones Unidas pueda hacerlo funcionar con mayor eficacia. Nosotros seguimos creyendo que el Consejo es un órgano donde deben dirimirse las contiendas, y que quizás también tuviera en realidad mayor eficacia utilizar más la acción preventiva que la que pudiéramos llamar curativa.

11. En todo caso, quiero expresar a todos los miembros del Consejo nuestra gratitud, la gratitud de mi delegación, país y Gobierno, por la confianza que depositaron

en nosotros y desearles a todos ustedes mucho éxito en las graves responsabilidades que tienen encomendadas. A ello quiero también unir la felicitación a los que han sido elegidos este año por la Asamblea General para sustituirnos a los que este año terminamos nuestro mandato. A todos les deseo muy felices pascuas y un felicísimo año.

12. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Me encuentro en una situación un poco difícil, pues en mi calidad de Presidente del Consejo no puedo ser tan optimista como el representante de España y presumir que no habrá más reuniones antes de que finalicen este mes y este año. Aprovecharé hoy la oportunidad para dar la despedida extraoficial a aquellos que dejan de ser miembros del Consejo, y si tuviéramos que reunirnos de nuevo la repetiré oficialmente.

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.

NOTA

¹ Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento Especial No. 1*), documento A/37/1.